



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000925-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a convertir a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el eje vertebrador del mundo rural, a través de acciones transversales que permitan la igualdad de oportunidades entre el mundo rural y el urbano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 4 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 23 de noviembre de 2021, los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000925, instando a la Junta de Castilla y León a convertir a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el eje vertebrador del mundo rural, a través de acciones transversales que permitan la igualdad de oportunidades entre el mundo rural y el urbano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 4 de febrero de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez